

RESOLUCIÓN SOBRE LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO

Tras los recientes atentados terroristas perpetrados sobre civiles desarmados en multitud de países alrededor del mundo con el único objetivo de destruir nuestros valores y principios más elementales, la IDC-CDI se reafirma en su compromiso y su política de combatir el terrorismo y la radicalización de extremistas que llevan a estos actos.

La IDC-CDI:

1. Condena firmemente los recientes ataques terroristas reivindicados por el Estado Islámico y expresa su simpatía a las víctimas y sus allegados. Estas inhumanas acciones son la antítesis de nuestros valores y nuestra manera de vivir y no tienen cabida en cualquiera de nuestras sociedades. Seguiremos defendiendo nuestros valores más fundamentales: la democracia, la libertad, la tolerancia y el Estado de Derecho.
2. Permanece unida y decididamente solidaria con los allegados de todas las víctimas que han sufrido desde hace mucho tiempo las consecuencias de estas tragedias. Apoyaremos en su totalidad cualesquiera iniciativas se produzcan por las Organizaciones Internacionales para la defensa de las víctimas y sus familias. Reafirma su compromiso para permanecer unidos con los partidos políticos democráticos a nivel global.
3. La libertad necesita de seguridad. La primera obligación de los políticos y los gobiernos es de mantener la seguridad de sus ciudadanos. El intercambio de inteligencia y de información entre los países debe ser mejorado, en especial hacia las personas sospechosas de terrorismo, distribuidores ilegales de armas o traficantes de seres humanos y de drogas. Bases de datos comunes tienen que ser capaces de perseguir la financiación del terrorismo y el narco-terrorismo.
4. Reconoce que muchos países han dado la bienvenida a ciudadanos que a lo largo de varias generaciones y provenientes de otras culturas han venido a disfrutar de mejores patrones de seguridad, prosperidad y libertad que en sus países de origen. Terroristas y traficantes de seres humanos son los enemigos de nuestras sociedades libres.
5. Pide que se tomen medidas urgentes en los siguientes puntos:
 - Es importante detener y encarcelar a los ejecutores, los cómplices y los facilitadores activos y pasivos.
 - No tolerara ningún riesgo potencial de radicalización religiosa de cualquier tipo. Es esencial que nuestros gobiernos logren alcanzar por la educación y el apoyo directo, un ambiente cívico generalizado de impermeabilidad a nuestro sistema sociocultural, imposibilitando el desarrollo de la radicalización islámica.
 - Tenemos que equipar a nuestras fuerzas policiales y servicios de seguridad con medios económicos, de personal y de entrenamiento antiterrorista.

- Las personas que migran a países más desarrollados tienen que aceptar la tolerancia del Estado de Derecho y asumir nuestros valores, no de la manera contraria. No debemos tolerar ninguna sociedad paralela.
- Convivir implica un ambicioso esfuerzo complementario para asegurar que los valores democráticos sean efectivamente adquiridos y absorbidos por las diásporas de dichas comunidades.
- Hay que sostener a las comunidades y los ciudadanos, así como los alrededores de las zonas críticas, que trabajan en primera línea implementando reformas culturales, políticas y religiosas con las diásporas de las dichas comunidades.
- Los profesionales que trabajan en áreas de prevención y lucha contra la radicalización así como los que tratan a los radicales encarcelados deben actuar coherentemente con los baremos de seguridad nacional de cada país y lo que disponga la comunidad de lucha antiterrorista.
- Nuestra mejor arma es el Estado de Derecho y las Leyes de Enjuiciamiento que deben dar seguridad a nuestros ciudadanos. En este sentido es urgente establecer un marco de intervención integral y coordinada en donde la prevención, la lucha contra el terrorismo y los funcionarios de prisiones trabajen de manera coherente en base a, y con objeto de, principios definidos claramente por los baremos de seguridad nacional.

Lisboa 15/04/2016